

PODER LEGISLATIVO



Resolución
096/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 139

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 50°
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 7 "EL
ABRAZO DE MAIPÚ", DE RÍO GRANDE**

Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°: 88



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
N° 139 Hs. 10:20 FIRMA



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 50° Aniversario de la Escuela Provincia N° 7 "El Abrazo de Maipú", de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial la Escuela Provincial N° 7 "El Abrazo de Maipú" de Río Grande, que se celebra el día 25 de mayo de 2023.

La Escuela N° 7 nació un 25 de mayo de 1973, junto a los festejos por el Primer Gobierno Patrio. El nombre se le impuso debido a que, en las inmediaciones, vivían muchas familias de nacionalidad chilena por lo que resultó significativo reivindicar el gesto de dos próceres, Bernardo O'Higgins y José de San Martín durante la Batalla de Maipú del 5 de abril de 1818. Un gesto que reconocía a la vez el importante aporte migratorio de los hijos de Chile en el crecimiento de la ciudad.

El 9 de abril de 1979 la escuela puede ocupar su edificio propio que se encuentra donde se le conoce hoy, en calle Obligado 755 de Río Grande.

El 5 de mayo de 2012 las instalaciones se ampliaron y ahora puede ofrecer la jornada ampliada de 7 horas diarias tal como lo establece la Ley de Educación, por lo que cuenta con 500 alumnos y alumnas en la actualidad en ambos turnos.

En consecuencia, es importante destacar el recorrido que ha tenido esta institución a lo largo de los años y la destacada labor del personal docente y no docente en brindar un servicio educativo de calidad, con compromiso, dedicación y amor para todos los niños y niñas que transitan por sus aulas año tras año.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 50° Aniversario de la Escuela Provincial N° 7 "El Abrazo de Maipú" de Río Grande, que se celebra el día 25 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Sra. Directora, Elba Racedo, y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


JORGE COLAZO
LEGISLADOR
PARTIDO VERDE


MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO